



LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA RECHAZAN CONTUNDENTEMENTE LA PROPUESTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DECIDEN CONTINUAR CON LA HUELGA INDEFINIDA.

Tras la celebración del referéndum, hoy 2 de Abril, por el que se consultaba a los trabajadores de la Administración de Justicia acerca de la propuesta presentada el pasado martes por el Ministerio de Justicia, los trabajadores han rechazado mayoritaria y contundentemente dicha propuesta y estamos dispuestos a continuar con la huelga indefinida que iniciamos el pasado 4 de febrero.

El referéndum se ha desarrollado con toda normalidad y la participación total en todo el territorio no transferido ha sido muy elevada, con un porcentaje superior al 70% de media entre todos los territorios.

Los resultados globales en todo el territorio afectado por la huelga, excepto Palma de Mallorca en el que, según las informaciones que nos llegan, tras constarse errores en el censo, la votación se repetirá en próximas horas, son los siguientes:

NO A LA PROPUESTA DEL MINISTERIO: 85,71%
SI A LA PROPUESTA: 14,29%

Sobre la continuación a la huelga, la segunda cuestión planteada a los trabajadores, éstos han sido firmes y consecuentes:

ESTÁN DISPUESTOS A CONTINUAR CON LA HUELGA: 88,30%
NO A LA CONTINUACIÓN DE LA HUELGA: 11,70%

Por lo tanto, la respuesta de los trabajadores al Ministerio de Justicia es CLARA Y ROTUNDA: NO QUEREMOS ESA PROPUESTA, EL MINISTERIO DEBE RECONOCER LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES, SENTARSE A NEGOCIAR CON UNA CLARA E INEQUÍVOCA VOLUNTAD DE ACABAR CON EL CONFLICTO, NO SÓLO EN EL PLANO ECONÓMICO SINO TAMBIÉN EN EL RESTO DE CONTENIDOS DEL DOCUMENTO.

APELAMOS A LA RESPONSABILIDAD DEL SR. BERMEJO COMO MINISTRO EN FUNCIONES Y A LA DEL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO COMO RESPONSABLE MÁXIMO Y ÚLTIMO PARA PODER DAR SOLUCIÓN A ESTA SITUACIÓN QUE DURA YA DOS MESES.

El Ministerio de Justicia no puede tratar de imponer sus condiciones, tiene que negociar en un plano de igualdad con los trabajadores. Los trabajadores somos los primeros en querer acabar con el conflicto y resolver el inmenso atasco producido en los Juzgados y Registros Civiles que sólo están perjudicando a los ciudadanos, pero todo ello no puede ser a costa de insultos, agresiones, falsedades y manipulaciones de la opinión pública a través de los medios de comunicación.

Madrid, 2 de Abril de 2008